DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 3,445] *Buenos-Aires, Miércoles 22 de Febrero de 1843.* [Precio 6 *rs.*

EL

DIARIO DE LA TARDE

ES PROPIEDAD

DE LA IMPRENTA ARGENTINA

CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,

De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio

Precio☞Subscripcion por mes—12 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las Dos de la tarde, y el DIARIO se publica á las cinco.

EXTRACTO

DE

Periódicos Extrangeros.

MÉJICO.

Circular al cuerpo diplomático residente en Méjico.

Palacio Nacional de Méjico. Julio 6 de 1842.———

(Continuacion.)

El Exmo. Sr. Plenipotenciario americano pretende en seguida destruir los cargos que halla en la circular de este ministerio, referentes á su gobierno —Asienta que las quejas de Méjico se dirijen: Primero, contra las reuniones públicas de los Estados-Unidos; á favor de Tejas: Segundo, contra el auxilio prestado á los Tejanos por voluntarios de los Estados-Unidos: y tercero, contra el envio de armas y municiones de guerra á los mismos tejanos. S. E. sostiene que lo primero es un derecho mucho mas antiguo que le concede la constitucion al pueblo Americano; que lo segundo ó sea la emigracion, es tambien un derecho á que no puede oponerse el gobierno; y que lo tercero ó sea el tráfico de armas y municiones de guerra, no solo es un derecho de neutro, sino que está garantido por el tratado con Méjico asi como están establecidos en el art. respectivo que cita, los medios de reprimir este abuso cuando sea perjudicial á otra nacion.

El infraescrito no puede ni aun imaginar, que el Sr. Representante del Gobierno de los Estados-Unidos haga al gobierno del infaescrito agravio de suponer que ignora los límites que el derecho público fija á cada pueblo en sus relaciones con los demas, asi como el punto desde el cual pueden comenzar las quejas de las ofensas que se le infieren ó daños que se le ocasionan; asi es que en este punto, el infraescrito cree que ha extraviado S. E. enteramente la cuestion. Méjico no se ha quejado ni pensado quejarse de ninguno de aquellos actos que el pueblo americano tiene derecho de ejercer por sus peculiarias instituciones; de lo que se queja es, del carácter singular con que se revisten muchos de estos actos, de la declarada y directa hostilidad con que estan marcados, y de los daños que han inferido é infieren á esta república; daños que sin hallarse en el estado verdadero de guerra, pueblo alguno está autorizado á irrogar á otros, sin atacar ó violar los principios del derecho de gentes. Como Méjico en la presente cuestion no trata de examinar la historia de las relaciones de otros paises con los Estados-Unidos, el infraescrito no se ocupará de la exactitud de los hechos que el Sr. Plenipotenciario americano cita en apoyo de sus opiniones; mas refiriéndose al caso peculiar y propio que ha dado orígen á estas cuestiones, se establece por el que subscribe, sin temor de ser desmentido por cuantos han visitado los Estados de la Union de 7 años á esta parte, por todos los que han leido los periódico de esta época, y observado la marcha y progresos de la cuestion de Tejas y apoyo que los usurpadores de dicho departamento han recibido de aquella nacion: 1.° que las reuniones convocadas y reunidas á este fin, la emigracion armada que se ha procurado y sostenido, y los auxilios de buques, armas y municiones que se han facilitado, lo han sido públicamente, sin disfraz, anunciando el objeto ostensible á que se dirijian y á ciencia y paciencia de las autoridades: 2.° que estas, con su tolerancia y disimulo, desoyendo y eludiendo en muchos casos los reclamos de los agentes Mejicanos, han alentado y prestado garantías á los actos hostiles contra la república: 3.° que estos actos, de tal modo públicos ó denunciados, disimulados por las autoridades locales, y no impedidos ó embarazados por el gobierno general, envuelven una clara infraccion del dereche de gentes, afectan las bases de la paz y amistad de las dos naciones en que está fundado el tratado, atacan los derechos de Méjico, perjudican sus intereses y son motivo fundado de queja.

¿Será necesario que el infraescrito se ocupe de probar estas proposiciones? ¿Hay alguno que ignore todos estos hechos, cuando han sido públicos, repetidos por los periódicos de la Union, confirmados por las disposiciones y acuerdos de sus autoridades, y aun lamentados por infinidad de americanos respetables, que observan esta conducta de sus compatriótas, como contraria á su gloria y verdaderos intereses, como un estravío de los principios sublimes de buena fé y lealtad; aconsejados por el inmortal Washington, y que fueron el fundamento de la independencia de la union americana? Tampoco cree necesario el que subscribe descender á la demostracion de lo inadecuado de las citas que hace el Sr. Ministro americano, para probar que sus conciudadanos tienen derecho á ejercer los actos de que Méjico se queja; que su gobierno no tiene facultad para impedirlo; que ellos como la constitucion y leyes que se los garantizan, abrazan del modo mas extenso los principios del derecho de gentes y que en consecuencia esta república no tiene motivo para quejarse.

El que subscribe agradeciendo, como es justo, el concepto que el Señor Plenipotenciario americano asegura le merece confianza, á su vez su sorpresa y la de su gobierno al observar que un Ministro Plenipotenciario versado en el derecho público, en la historia de las transaciones políticas de las naciones y en la legislacion universal, confunda los actos en que los ciudadanos ejercen sus derechos políticos con aquellas en que resulta lesion ú ofensa á otro miembro de la gran familia del género humano. Si no fuera esta confusion, no podria considerar el Sr. Thompson bajo igual pié y del mismo modo legales, las reuniones públicas en que un pueblo ejerce el derecho de ventilar sus negocios domésticos, el de censurar á sus mandatarios y autoridades, el de apoyar los bandos en que está dividido el pais, y aun si se quiere criticar la política de otro pueblo extraño, con aquello que públicamente convocadas tienen por objeto único excitar á los ciudadanos á emigrar armados para usurpar el territorio y los derechos de una nacion amiga, reunir recursos y auxilios y llevarlos á una faccion sublevada é ingrata de este mismo pueblo, y proclamar contra él una cruzada de despojo y exterminio. La misma confusion envuelve la idea de que un ciudadano de los Estados-Unidos puede emigrar y elegir libremente su nueva residencia, aunque sea en pais que se halle en guerra con otro amigo de su antigua patria, y que sea igual cuando esta emigracion la verifique armado y municionado, las mas veces incorporado á compañías militares regularmente organizadas, con el fin jamás encubierto de hôstilizar á una nacion vecina, y con la promesa pública de dividir el botin con los primeros usurpadores. Igual cosa se puede decir de la defensa que emprende el Sr. Thompson sobre el derecho que tienen los neutros de hacer el comercio de artículos contrabando de guerra, por su cuenta y riesgo, y sugetos á la confiscacion &a., establecido en los tratados. Todo el que esté versado en estas materias, conocerá desde luego que esta especie de tráfico vedado por los pactos públicos, se intenta por lo mismo de un modo simulado y oculto, que no se descubre sino por casualidad ó denuncia, mas no son de estos actos de los que Méjico se queja sino de aquellos que se verifican pública y obtensiblemente por la proteccion ó disimulo que encuentran.

No es menos inoportuna y desgraciada, en concepto del gobierno del infraescrito la parte de la circular del Sr. Waddy Thompson, en que para defender las simpatías de sus compatriótas en favor de Tejas, y la emigracion armada y auxilios que tales simpatías proporcionan á los sublevados, añade que siempre ha sido y será cuyo amor innato y entusiasta por la libertad, hace que en cualquiera punto del continente á donde flamea una bandera con tan sagrado nombre, alli se encontrará alistada su ardiente, impetuosa y frecuentemente temeraria juventud. ¡Libertad en Tejas! ¡Libertad donde son desconocidas las autoridades, donde no tienen accion los tribunales, donde se ejerce pública é impunemente la lei llamada de *Linch*, que es la venganza personal! ¡Libertad en una poblacion etereojenea, compuesta en su mayoria de criminales y malvados, que huyendo de la persecucion de la justicia, emigran de Europa y de los mismos Estados-Unidos, y elijen este asilo donde hallan ó se procuran la impunidad! ¿Como puede establecerse la libertad en una reunion semejante, cuyo origen fué la mas ingrata usurpacion, y que se sostiene por el crímen y la esclavitud? Mas prescindiendo de estas consideraciones, ¿como ha podido poner en paralelo el ilustrado y liberal Ministro americano, los sentimientos generosos y sublimes que animaron á algunos de sus compatriotas para apoyar el movimiento de independencia de la América española, y los patrióticos votos que elevaron en favor de la Grecia y de la Polonia, con la ayuda y auxilios que prestan á los tejanos? ¿Es lo mismo en concepto de S E, asociarse á la noble causa de pueblos antiguos que han figurado noblemente entre los demas de la tierra y se hallan oprimidos, ó apoyar el movimiento de otros pueblos nuevos que ocupan un mundo entero con muchos millones de habitantes conquistados por la sorpresa y el fanatismo, y que llamados á figurar entre las naciones, proclaman su libertad y luchan solo por romper sus cadenas; es lo mismo esto, repite el infraescrito, que favorecer la usurpacion de una colonia ingrata, formada de americanos, cuya usurpacion se santifica por sus propios deudos, y en seguida se procura sostener por los mismos, cubriendo esta conducta con el nombre sacrosanto de la libertad? ¿Puede ser igual en ambos casos la gloria y el desinterés de los auxiliares, el respeto y consideraciones que se merecen los derechos soberanos y territoriales de una nacion, cuya amistad no cesa de proclamarse?

(Concluirá.)

ESPAÑA.

Barcelona, 30 de Noviembre.

El navio ingles el *Formidable*, de 90 cañones, baró anoche á las nueve cerca de la embocadura de Lobregat. Esta mañana ha salido á auxiliarlo el *Gassendi*, pero se teme no pueda safarse del banco de arena en que se ha encallado. No se duda que la mayor parte del material y la tripulacion se salvarán.

FRANCIA.

PRENSA PERIÓDICA DE PARIS.

Contaba Paris, en 1812, entre periódicos ó escritos periodísticos............	45
En 1826, se publicaban ya..........	179
A principios de 1830 ascendian á......	309
En el mes de Agosto último se contaban	443
	976

De este número son:——

Diarios........................	35
Semanales......................	95
Mensuales......................	218
Trimestres.....................	5
Se publican tres veces en la semana...	8
Dos veces idem.................	31
Seis idem idem.................	4
Tres veces al mes..............	8
De dos en dos dias.............	2
Cada cinco dias................	3
De diez en diez dias...........	2
De seis en seis meses..........	1
En intérvalos irregulares......	4
	416

Con respecto al precio de subscripcion varia desde 120 francos á 2 francos y 50 cuartos por año.

Estas publicaciones se pueden clasificar, prescindiendo de su color politico, de la manera siguiente:—

Cónsagrados á la religion, de los cuales seis son protestantes y uno israelita..	15
Que trátan de jurisprudencia.........	29
De medicina....................	27
De ciencias naturales..........	14
De modas.......................	22
De marina......................	3
De teatros.....................	10
De filosofía...................	4
De moral.......................	5
De materias administrativas....	19
De educacion...................	28
De literatura..................	37
De fracmasonería...............	1
De anuncios....................	28
De agricultura y horticultura..	18
De libreria....................	10
De matemáticas.................	4
De industria...................	4
De comercio....................	33
De música......................	4
	315

SENTENCIA.

Tal hubiera llegado á ser un grande hombre, si hubiese conocido su fuerte y perfeccionado el principal de sus talentos.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 9.

Con dos guias, la primera de la Villa de Lujan y la segunda de la Guardia de id. ha conducido don Tomas Espereti 85 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 20 al comprador 65 á don Calixto Muñoz. Para abasto.

De Lobos ha conducido don Valentin Andrade 49 cabezas compradas por don José Obligado; 22 á don Pedro Cepeda, 6 á don Telésforo Cepeda, 3 á don Benito Cepeda, 4 á don Mariano Ramirez, 12 á don Paulino Rojas, 2 á Wenceslao Cruz. Para abasto.

DIA 10.

De la Matanza ha conducido don Tomas Villarruel 32 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 25 á don Gervacio Carriso, 7 á don Celestino Carriso. Para abasto.

De Lobos ha conducido don Miguel Martinez 116 cabezas, compradas por don Francisco Silvera; 64 á don José Maria Sosa, 3 á doña Maria Ezcurra, 40 á don Dionicio Urquiola, 4 á don Julian Arias, 5 á doña Liberata Perez. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Ambrocio Ibarra 36 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 27 á don Sebastian Rodriguez, 9 á don Juan Toledo. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Benito Velasquez 43 cabezas, compradas por el mismo; 24 á doña Maria Zamudio, 9 á don Miguel Lujan, 8 á don Venancio Lujan; 1 á don Gregorio Espinosa, 1 á don Gregorio Zamudio. Para abasto.

DIA 11.

De Giles ha conducido don Gerónimo Ramirez 60 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 30 á don Pascual Rodriguez, 30 á don Cristobal Rodriguez. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don M. Campos 40 cabezas, compradas por el mismo; 20 á don Ramon Carriso, 17 á don Julian Avila, 3 á don Manuel Campos. Para abasto.

De Arrecifes ha conducida don Luis Gonzalez 538 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro, á don Joaquin Achaval. Para saladero.

De Lobos ha conducido don Felipe Peñalva 523 cabezas, compradas por don Mariano Durao, á don Martin Fuentes. Para saladero.

Del Tapalquen ha conducido don Tomas Sárate 492 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro, á don Manuel Valenzuela. Para saladero.

Del Fortin de Areco ha conducido don Manuel Suares 70 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez, á don Saturnino Lenguas. Para abasto.

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

Trigo vendido el dia 15.

470 fanegas vendidas desde 165 hasta 317 pesos, su calidad superior, regular é inferior.

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas Independencia ó Muerte!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado el dia 15.

Cueros vacunos	676
Cueros de potro	1
Cueros de carnero	3084
Cueros de nonato	36
Arrobas grasa	30
Arrobas sebo	110
Arrobas crin	6
Arrobas lana	520

Mercado del Norte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado el dia 16.

Cueros vacunos	1353
Cueros de carnero (docenas)	42
Arrobas grasa	41
Arrobas sebo	109
Arrobas crin	10
Arrobas lana	180
Fanegas trigo	244
Quesos	150
Astas	530

Mercado del Sud.

¡VIVA LA FEDERACION!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado el dia 16.

Cueros vacunos	1600
Cueros de potro	160
Cueros de becerro	84
Cueros de nonato	90
Cueros de carnero (docenas)	1500
Cueros de nutria (docenas)	700
Arrobas sebo	600
Arrobas lana	1200
Arrobas crin	140
Astas	2800
Ganado lanar (cabezas)	700

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cartas que existen en el Correo de las venidas ayer en la Eufracia y Luisa.

Antonio A. da Silva	Juan Richaud
Antonia Arze	Juan Piquiman
Adolfo Hilner	José Iturriaga
Bernardino Balles	José T. Martinez
Celestina Gonzalez	José Antonio Linares
Cándido Silva	J. B. Haedo
Cayetana P. Alzaga	Lallemand
Comte Lucier	Lazaro Montesino
Cayetano Garviso	M. Rodriguez
Carolina Cavilla	Mariano Baudrix
Donata Canaveri	Meliton Gomez
Estevan Luque	Manuela Barreiro
Elias Gil	Mamerta Hortiguera
Estevan R. y Rubert	Mariano Xifra
Francisco Telechea	Maria P. Gonzalez
Isidro Navarro	Mercedes Coronel
Joaquin Caparica	Narciso Farriols
José Umerez	O. Ortega
José Castro	Pedro Larrosa
Juan Gasparra	Remedios Urquiza
Justo Valdez	Ruperto Alvarellos
José Guades	Santiago Moulia
José M. Real	Tiburcio Luzuriaga
José Bonavia	Tomas Danilovich

Idem venidas en la fecha de Mercedes.

Antonio Gimenez	José Vela
Alejo Lamarque	José Porchez
Dominga Obredor	Juan Lasopa
Dominga Aguiar	Juan Dubroni
Federico Lopez	Leandro Garcilaso
Francisco C. Beláusteguy	Lorenzo Escarea
Fortunato Romano	Mercedes Cierra
Gervacio M. Casariego	Souligné
Gregorio Sanchez	Tiburcio S. Dos
Hipólita Ortiz	Zoilo Palacios
H. Hargrave	

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 20.
3.ª PUBLICACION.

D. Toribio Cabranes,	Goya
Eugenia Telechea,	Entre Rios
Lucas Moscoviche,	idem
Pio Alsola,	Gualeguaychú
José Geñi,	idem
Domingo Arambulu,	idem

DIA 21.
2.ª PUBLICACION.

D. Lucio Fernandez,	Goya
Justiniano Olivera,	Gualeguaychú
Melchor Claro,	Santa-Fé
José F. Claro	idem
Agustin Matos con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro	San Juan
Juan Bustingorri	Rio Janeiro
Juan Curuchet	idem
Ciriaco Gatuzzo	idem
Pedro Marijuan	Victoria
Uladislao Gusman,	Córdoba
Francisco Diaz Rodriguez,	idem
José Bachigalupo,	Paraná
Pantaleon Martinez con tropa de arria	Mendoza
Domingo Cruz con tropa de carretas despachada por D. Juan B. Moron	idem
Antonio Alzaguren	Corrientes
Francisco Tellechea	idem
Juan Barrenechea	idem
José Tellechea	idem
José J. Tellechea	idem

DIA 22.
1.ª PUBLICACION.

D. Martin Etecheveri,	Rio Janeiro
Cerafin Olivera,	idem
Carlos Cheque,	idem
Juan Horrategaray,	idem
Domingo Pecoy,	idem
Lucas Argain,	idem
Joaquin Bertis,	Gualeguaychú
Miguel Michilena,	idem
Francisco Alzagorri,	idem
Bautista Alzagorri,	idem
Joaquin Amorena,	idem
Domingo Pinto,	idem
Micaela Martinez,	Santa Fé
Celedonio Rodriguez con tropa de carretas, despachada por D. Manuel I. Molina,	Córdoba
Mercedes Lozano,	idem
Nicolas Videla,	San Juan
Nicolas Escobar con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro,	idem
Federico Albarrazin con idem idem, por idem idem,	idem

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 21.

A D JUAN BEST Y HERMANOS, *federacion* 66
8 cajones zarazas.

A D JAIME LLAVALLOL É HIJOS, *cangallo* 98
1 cajon libras de seda, 39 pipas y 10 cuartas vino blanco, 48 cajas azucar de la Habana, 30 pipas caña, 30 bolsas café.

A BUNGE, HUTZ Y CA., *reconquista* 70
1 cajon cinta asargadas, 1 idem listones, 4 idem botones, 16 cajas naipes, 1 cajon espejos, 1 idem secretarios, costureros y tocadores.

A HODGSON Y ROBINSON, *federacion* 34
2 fardos paño de la estrella, 1 idem idem grana.

A ARMINIO DUBERS
1 cajon agua de la banda, 1 idem muestras.

A PARLANE, MACALISTER Y CA., *federacion* 62
2 fardos lonas, 5 idem arpilleras, 1 idem zarazas, 1 cajon zapatos, 5 idem baramantes, 2 fardos colchas blancas, 1 idem cotines.

A D TOMAS ROUSE, *cangallo* 97½
39 tercios yerba del Paraguay.

A D JUAN S MONTEIRO, *universidad* 103.
9 tercios yerba.

A NICHOLSON, GREEN Y CA., *representantes frente al número* 60
2 barricas candados y cerraduras, 1 idem cuchillos de mesa, 1 cajon botones de nacar, 2 barricas cucharas de fierro, 1 idem argollas de composicion, espuelas y estribos, 1 idem argollas de bronce, 1 idem espuelas estañados, 1 cajon muñecas.

A D MANUEL A RAMOS, *universidad* 100
35 tercios yerba.

A BRISCOE, TWYFORD Y CA, *potosi* 44
2 barricas azadas, 4 idem azuelas, 2 idem tornillos de cuja, 1 idem estribos de bronce, 2 idem pabas de laton, 2 idem cacerolas, 1 id. picaportes, aldavillas y capuchinas, 2 idem pasadores, 3 idem alambre, 2 idem sartenes, 1 id. paias, 2 idem cadenas, 1 idem romanitas, 2 id. cucharones y espumaderas, 1 idem visagras, 1 idem cuchillos de punta, 1 idem eslabones, 1 idem formones, tijeras y corta-plumas, 1 id. puñales, 1 idem limas.

A VIEIRA Y THIMOTEO, *universidad* 126
2 cajas y 4 barricas azucar, 75 sobornales yerba.

A DIONICIO MASIAS
48 bolsas arroz, 10 idem fariña.

A SÁ PEREIRA Y MEIRELLES, *belgrano* 103
116 barricas azucar.

A ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA, *reconquista* 69.
45 bocoys arroz, 120 barricas avena, 20 cajones pasas, 512 cajas cohetes, 308 idem té.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADA DE HOY.

Bergantin Frances "Felicites" de 139 toneladas, capitan José Gott, procedente de Cette el 17 de Diciembre y de Montevideo el 20 del corriente, consignado á Zumarán y Tresserra, con cargamento general.

MANIFIESTO.

Bergantin goleta Sardo "Iris" procedente de Génova, Gibraltar y Montevideo, consignado á Jaime Llavallol é hijos; á dichos Sres., 280 barrilitos vino, 130 cajas fi leos, 43 barriles dátiles, 1 caja sanguijuelas, 1 idem zapatos, 1 id. gorras para señora, 8 tarritos con semillas, 2 cajitas lata, 1 barrilito, 1 caja con un bulto de mármol, 40 balas papel blanco, 70 cuartas vino, 25 balas papel estraza, 170 cajas pasas de uva, 54 sacos almendras, 3 baules mercancias, 124 garrafones aguardiente, 3 cajas mercancias, 1 caja de lata idem; á Zumarán y Tresserra, 153½ pipas vino, 6 cajas mercancias; á la órden, 3 cajas mercancias, 398 cuñetes aceitunas, 149 cajas higos, 2 idem encomiendas, 100 idem fideos, 25 rollos tabaco, 2 bultos efectos.

SALIDAS.

Lugre Brasilero "Electra" para Montevideo.

Bergantin Brasilero "Tres Guimaraens" para puertos del Brasil, por Vieyra y Thimoteo; cargadores: los mismos, 1,731 quintales carne; Antonio Silva Riveiro, 1,300 cueros vacunos; Sà Pereyra y Meyrelles, 229 rollos tabaco; Angel G. de Elia, 41 rollos tabaco; Jaime Llavallol é hijos, 20 bolsas cacao.

Fragata Americana "Izette" para Boston, por Daniel Gowland y Ca.; cargadores: los mismos 13 fardos lana, 1,752 quintales garras; Juan Langdon, 2,200 canillas; J. P. Gestal, 5,286 astas; Zimmerman, Frazier y Ca., 144 fardos lana; Guillermo A. Rhodes, 10 fardos lana.

SALIDA DE HOY.

Polacra Española "Ronda" para la Habana, por Carlos R. Horne; cargadores: J. Paravicini, 2,774 quintales carne.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra "Bella Viscaina" de Gualeguaychú el 16.

Balandra "Fortuna" de las Conchas.

Goleta "Emiliana" de Mercedes el 16.

Buques que llevan Balija.

Para Antwerp—Bergantin Hamburgues "Vesta" el 23 á las 9.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo,

Saldrá sin falta el Viérnes 24 del corriente á las 4 de la tarde, el acreditado paquete—

Eufracia.

Los Señores que gusten ir de pasage, se les dará un excelente trato. Ocúrrase á su consignatario—

Angel G. de Elia,
f22— Calle de la Univesidad núm. 124.

Para Santa-Fé y la Bajada.

Saldrá al primer viento la Goleta—

"Adelaida,"

Admite carga y pasageros; para tratar ocúrrase á la calle de la Paz núm 61, esquina que hace cruz con el Teatro. f22—3p

Se vende ó se fleta

La Fragata—

"Eduardo"

(De porte de 310 toneladas)

Capitan D. Tomas S. Steel.

Forrada y clavada de cobre, fué nuevamente calafateada y forrada de cobre en Noviembre pasado.—Ocúrrase á sus consignatarios—

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.
f4—6s Núm. 69 calle de la Reconquista.

For sale or charte

The coppered and copperfastened ship—

"Edward"

Of 340 tons burthen, Thomas S. Steel master; newly caulked & coppered last november, and daily expected from Montevideo. For further particulars apply to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.
f4—6s No 69 calle de la Reconquista.

Para Bahía,

La muy velera, forrada y clavada en cobre, de primera clase Barca Sueca—

"Fígaro"

(de 280 toneladas.)

Su capitan D. H. W. Kreckler

Estará en aptitud de recibir carga á su bordo dentro de pocos dias, y siendo cosa pesada que sirva para lastrar un buque, lo tomará á flete muy moderado.
Tiene buenas comodidades para pasageros á los que asegura excelente trato. Los que quieran cargar ó ir de pasage, podrán ocurrir á su consignatario D. Juan Balbino Soriano, ó á—

Carlos R. Horne,
f10—s Corredor marítimo de núm., Paz 51.

Para Montevideo,

Saldrá si el tiempo lo permite el Sábado 25 del corriente la goleta sarda paquete—

"Luisa"

Para pasage véanse con D. CARLOS GALEANO, *en el corralon de maderas pasado la Alameda.*

NOTA.—*Las personas que quieran embarcarse pasarán á casa de su consignatario para tomar su correspondiente boleto de embarque.*

PARA

El Havre de Gracia,

El muy velero y de primera clase, Bergantin Frances—

"Virginie"

Saldrá para dicho destino á la mayor brevedad y admite carga todavia; Los alojamientos para pasageros son de los mejores y se les promete un buen trato. Los que gusten aprovechar esta oportunidad, ocurran para tratar á—

Hermann, Dufourg y Ca.
e27—s Calle de la Victoria núm. 168.

For Liverpool (direct.)

The A. 1. fine fast sailing British Brig—

"Aristocrat"

Having the greater part of her cargo engaged will have very quick dispatch. Has room left for a few salted hides & bales which she will take on moderate terms.—For freiht or passage, apply to captain Thomson on board or

John Best & Brothers.
e18—15p No. 66 calle de Federacion.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Mueran los enemigos de la Independencia Americana.

TEATRO DE LA VICTORIA.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

A beneficio de Madama Abdalá,

(FENÓMENO OCCIDENTAL.)

El Jueves 23 *de Febrero de* 1843.

Preciosa pieza en un acto, cuyo titulo es—

Lances del Carnaval.

Concluida ésta, el Sr. Abdalá ejecutará las siguientes suertes.
Primera—Los anillos Griegos, sobre los cuales se pondrá el Sr. Abdalá, sosteniendo tres hombres con los puños.
Segunda—La pirámide: grandes fuerzas de Hércules, llevando 4 hombres y dando vueltas con ellos.
Tercera—El vuelo de cinco Arábes, que consiste en la dificil posicion de suspender cinco hombres y hacer el vuelo con ellos:—Acto continuo, la Sra. Abdalá ejecutará grandes dislocasiones modernas en el suelo, y dificiles equilibrios sobre dos cuerdas, entre las cuales pondrá las piernas al hombro en una figura de un fusil.
Seguirá la preciosa petipieza nominada—

Las bodas de Chivico.

Finalizando el todo de la funcion con él—

Gran sueño de Hércules.

PRECIOS—Palcos altos 25 pesos.. Idem bajos 20 id.
Cazuelas de adelante 5.. Idem de atras 4.
Lunetas 5.. Entrada 3.

A las ocho y media.

¡VIVA LA FEDERACION!

Casas en Venta

Una en la calle de San José núm 77; otra en la calle de la Reconquista con 12 piezas en 60,000 pesos; otra en la calle de Talcahuano núm 90; un corralon en la calle de Venezuela formando esquina, con 25 varas de frente y setenta de fondo; dos casas grandes en la calle de Federacion, la una con altos y bajos y un corralon, un terreno en la calle de Potosi dos cuadras y media de San Juan para el campo en calle empedrada; otros terrenos tambien en regular parage; una esquina con altos y buen fondo, de la Concepcion una cuadra para el Retiro; dos cuartos de terreno con cuatro piezas de azotea y cocina, en la calle de la Piedad, con árboles de muy buenas frutas; un terreno de 68 varas de frente y 45 de fondo formando esquina en la calle de Santiago; dos quintas para recreo en buenos parages; otras dos quintas en la calle de Potosi; otra quinta como para recreo; una casa en la calle del Paraguay núm. 37; otras dos casas en la de Lorea; otras dos en la de Méjico; otra en la de Venezuela; otras tres en la del Restaurador Rosas; otra en la del Cerrito; otra en la de Córdoba; otra en la de Charcas; otra en la del Temple; otra en la de Cangallo, y otra en la de Chile. El que se interese ocurra á la calle de Santiago núm. 113 donde encontrará con quien tratar. f22—2p

Pistolas de bolsillo,

ESCOPETAS de dos tiros fulminantes y á la faucheux que se cargan por la culata en un abrir y cerrar de ojos. Se venden en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60. f22—3p

Litografia de Sanchez

ESTE establecimiento conocido bajo el titulo de *Litografia del Comercio*, existe hoy en la calle de Cangallo núm. 37; se le han agregado todos los útiles litógrafos, propiedad de D. Carlos Pellegrini. Este acreditado profesor dirijirá la ejecucion de los trabajos artisticos, bajo la administracion legal responsable de—
f22—15p *Rufino Sanchez.*

Se desea arrendar

Una quinta de bastante estension, que no diste mas de dos ó tres leguas de la ciudad: quien la tenga y quiera arrendarla, ocurra á la calle de Cangallo de la Plaza Nueva una cuadra para el Rio, esquina que hace cruz con la del Sr. Villarino, donde encontrarán al interesado á cualquier hora del dia. f22—3p

Juegos del Ganso,

O de la Oca, con sus dados correspondientes en la Libreria de la Indeqendencia calle de Representantes num. 60. f22—3p

Se desea acomodar

UN jóven español recien llegado, en pulperia ó de carretillero; quien lo necesite ocurra á la fonda de la catalana frente al fuerte, preguntando por Manuel Mondragon.
f22—8p

Se vende

Un hermoso caballo pelo colorado, en la calle de Maipú núm 190.
f22—3p

Ama de Leche.

SE necesita una que presente buenas recomendaciones, en la calle de Venezuela núm. 68. f22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se alquilan

DOS ó tres piezas para hombres solos en la calle de Representantes pasado el número 230. f22—3p

Libritos de Oro,

PARA darse ... acaban de llegar unas pocas docenas, en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.
f22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden

Dos caballos mansos graneros en un precio equitativo en la calle de Tacuarí núm. 21 f22—3p

Aviso al Público.

EN la calle de la Victoria núm 76 se acaba de recibir de Europa una partida de varillas doradas para cuadros, que se venderán por mayor y menor á precios sumamente equitativos: en la misma casa se fabrican y componen toda clase de cuadros á precios moderados.
f22—15p

Tiradores de goma,

SUPERIORES se hallan en la Libreria de la Independencia núm. 60. f22—3p

EL albacea del finado Sargento **Bernardino Sarguero,** que falleció en el Campamento de los Santos Lugares de Rosas, suplica á todos los amigos de dicho finado, quieran asistir al funeral que ha de hacerse por el descanso del alma de dicho finado, en la Parroquia de Ntra. Señora del Socorro, el Sábado 25 del corriente, á las 8 y media de la mañana; á cuyo favor quedará reconocido.
f22—3p

¡Viva la Federacion!

EN la calle de Belgrano núm 14 hay leña de espinillo de trozo de Santa Fé recien llegada á 140 pesos carretada. f22—6p

Escobas de Cerda,

DE primera calidad y cepillos para dar lustre á las botas, hay en la Libreria de la Independencia calle de Representantes número 60. f22—3p

Aviso.

EL abajo firmado pone en conocimiento del público que la sociedad que existia en Buenos Aires y Montevideo entre él y los Sres. D. Guillermo Ballauf y D. Juan Taode bajo la razon de *J. J. Klick y Ca.* ha sido disuelta el 31 de Diciembre de 1842, por mutuo convenio, debiendo liquidarse los negocios pendientes en comunidad, y que en adelante continuará los negocios en ambas plazas en sociedad con el S. D. Francisco Agustin Diehl, bajo la misma razon de *J. J. Klick y Ca.*

Juan Jacobo Klick.

Buenos Aires y Montevideo, Enero 1.° de 1843.
f22—3p

Se vende

EN la calle de Belgrano núm 244, un mostrador de tres varas, una vidriera de dos varas tres cuartas, con algunos efectos de merceria, y una puerta vidriera. f22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquila

EN la calle del Buen-Orden núm. 146, la famosa esquina conocida por de Carballido. Los que quieran aprovechar tan buena oportunidad para hacerse de un buen local como es el ya dicho, ocurran á la misma casa, que encontrarán con quien tratar. f22—3p

Hojas de papel dorado

PLATEADO, colorado, subido hermoso, y negro de lustre; en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.
f32—3p

¡Viva la Federacion!

SE vende la casa calle del Paraná núm. 108, tiene cuatro piezas y una sin techo, cocina y pozo de balde, 23 varas de frente y 70 de fondo, muchas higueras y parras, tres naranjos dulces; la casa hace esquina á la calle de Corrientes. Para tratar ocúrrase calle de las Artes núm. 123 f22—3p

¡Viva la Federacion!

LEÑA de espinillo de trozo hay de venta en la calle de la Reconquista núm. 287 á 140 pesos carretada. f22—3p

Aviso.

POR una cartera que se ha perdido anoche 21 del corriente, desde Monserrat hasta el Teatro Argentino, llevando adentro de dicha cartera 18 pesos moneda corriente, y algunos apuntes; se dán 10 pesos de gratificacion al que la entregue en la calle de Santiago No. 113
f22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Casas en Venta,

Se venden unas casas inmediato al centro, si se quiere, ó á mayor distancia en el punto que gusten, con la comodidad y extension que pidan, bien sea para negocio ó para familia.

Tambien se venden unos terrenos como para chacras; unas quintas; unas chacras y unos sitios; entre ellos uno que se dará por un precio muy ínfimo, el cual tiene 100 varas de fondo; igualmente se venden dos barracas.—Ocúrrase al encargado calle de la Paz núm. 127 de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 6.
f22—3p

Sobres para Cartas,

LOS hay lisos, floreados y para luto, en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60. f22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Lucíferos

SUPERIORES inerables á 48 pesos gruesa, cucharas de plata alemana á 50 pesos docena, naipes regulares pinta rosada á 12 pesos idem; en la merceria calle de la Piedad núm. 187, de San Miguel media cuadra para el rio á mano izquierda. f21—3p

¡Viva la Federacion!

Anoche se perdió una llave grande; será gratificado quien la haya encontrado, entregándola en la hojalateria que está media cuadra antes del Cuartel de Restauradores. f21—3p

Interesante

Al que entiende el Negocio.

SE alquila la famosa barraca sita en la calle de las Piedras num. 270, llamada de los "Estados Unidos," recien edificada y con grandes comodidades, á mas de los grandes almacenes, corredores y estenso patio que tiene, hay una linda casa para familia con su hermoso jardin de plantas de adorno y árboles frutales de todas clases, independiente de la barraca; hay un excelente pozo de agua muy rica con dos grandes piletas, prensa para fardos, pesebre, palomar, tres balanzas dos de cabria y una de nueva invencion, escritorio para negocio y otro para el capataz con todos los útiles necesarios, carretillas de mano, piedras de afilar de vuelta, tinas, palos para asientos &c. &c. &c. Advirtiendo que el que alquile el establecimiento no tiene que gastar un solo real para emprender su trabajo: se preferirá y aun se dará mas barato á una persona que tenga familia y que se esmere en cuidar la casa y jardin. La persona que se interese ocurra á la misma barraca para tratar. f21—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso importante

PAÑOS finos negros y azules para pantalon y chaqueta al ínfimo precio de 30 ps. vara en la tienda calle de la Catedral núm. 28 al lado de la Botica. f21—5p

Se alquila,

UNA pieza amueblada en casa de altos núm. 50 calle de la Catedral. f21—6p

To let,

A Furnished room in altos núm. 50 calle de la Catedral. f21—6p

Sanguijuelas.

FRANCESAS MUY GRANDES,

DE las mejores que han venido al pais se venden en la Botica de Burgos á precios cómodos, calle de Belgrano núm. 178 de San Juan dos cuadras para el alto. Tambien se aplican á precio equitativo. f21—3a

Aviso.

LOS Sres. *Bostick y Junor* tienen el honor de avisar al público y á sus amigos que han abierto un almacen y fábrica de muebles, en la calle de Federacion núm. 121, y esperan que por la calidad y precio de sus articulos y la experiencia que han tenido en la Gran Bretaña, los Estados-Unidos y en Buenos Aires, no menos que por la contraccion á su negocio, merecerá una parte del favor del público.

En la misma casa se vende pino, tirantillos de birch, chapas, tablas de caoba.
f21—6p

Desea Colocarse,

UN jóven italiano de 22 años, con práctica y conocimiento de los efectos de almacen de menudeo ó pulpería; ofrece buenos informes de su conducta. Quien lo necesite puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 82.
f21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

HABIENDO una persona que pueda dar de 15 á 20 mil ps. moneda corriente á interes, sobre un establecimiento de los mejores productos del pais en la ciudad puede dar en el Diario de la Tarde el núm. de su casa para convenir en el plazo y término. f21—8p

Aviso.

En la armeria calle de la Victoria núm. 146, se acaba de recibir un elegante surtido de escopetas de cazar de varias clases y entre ellas unas pateras, estrañas por lo largo de los cañones; morrales, tercerolas, pistolas de bolsillo de bala de onza de las mejores que hay, y tambien de otras clases diversas. Espadas y sables de todas clases, cananas y pistoleras de lujo y otras; chimeneas francesas é inglesas, pólvora, polvorines, cebas, dagas, facones y toda clase de cuchilleria. Igualmente se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y cortantes con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopetas con cualquier escultura que se pida.

☞ Se alquilan escopetas de cazar, dándose una fianza ó bien depositando el valor de ella.
f21—30p

Sanguijuelas

HOY se ha recibido por el paquete "Lucitano," una partida de sanguijuelas que se venderán á precios mas equitativos que en otras partes, en la calle de Cuyo núm. 152.
f21—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquila

LA casa calle del 25 de Mayo núm. 173, tiene 4 piezas y demas oficinas. El la calle de Belgrano núm. 131 se hallará con quien tratar. f21—3p

☞400 *pesos.*

ENTRE 9 y 10 de la noche del Lúnes 20 del corriente, se han robado de una pieza de la casa núm. 53 calle de la Catedral, entre otras cosas lo siguiente—Un pañuelo grande de merino color canela, bordado de seda del mismo color; otro idem negro tambien bordado de seda; otro idem de espumilla color ante, bordado en azul y verde; un vestido de Sra. de muselina, hechura lisa, color plomo con bastones mas obscuros y florsitas punzoes; una bata de Sra. fondo blanco floreado violeta. Se espera que esta descripcion conduzca al descubrimiento del ladron, para lo cual, dando informes suficientes en la misma casa, se pagará la gratificacion arriba indicada. Tambien se gratificará por la devolucion de todo ó alguna parte del indicado robo. f21—3p

Se vende

Una lancha con su anclote y remos; tiene 19½ pies de largo y 6 de ancho. Para verla y tratar, ocúrrase á D. Agustin Pavia en su carpinteria en la Boca del Riachuelo. f21—3p

Aviso.

SE han robado de la calle de la Catedral número 305 una cuchara de plata labrada; la persona á quien ella fuese ofrecida y la quiera entregar puede llevarla á la casa arriba mencionada ó anunciar por este Diario, que se le dará lo que pida por la misma, pues pertenece á un servicio de postre y hace mucha falta.
f21—3p

A los refinadores de lanas.

EN el corralon de leña calle de Representantes frente el núm. 112, se hallan en venta carneros finos para padres de raza sajona legítima, los interesados en comprar pueden verlos á cualquier hora del dia en el dicho corralon, y para tratar desde las diez hasta las doce de la mañana, y de tarde de cinco á siete. Sus precios serán muy equitativos. f21—5p

Aviso.

SE vende la tienda núm. 188 calle de la Federacion; está perfectamente surtida, el cuarto es muy cómodo y barato, y el local de lo mejor; se vende por haber fallecido el dueño y no poder el albacea administrarla. El que se interese ocurra al núm. 198 de la misma calle y se impondrá mejor. f21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

☞*A los corazones humanos.*

EN la calle de la Esmeralda núm. 247, habita una pobre inválida de pies y manos, la cual suplica á los corazones humanos de este respetable pueblo, se dignen socorrerla con una limosna por que se halla en la última miseria, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando al Todo-Poderoso guarde las vidas de sus bienhechores. f21—3p

Se necesita

EN una casa de comercio un jóven para mandados y que entienda algo de cuentas. El que tenga buenas recomendaciones puede ocurrir á la calle de la Paz núm. 21.
f21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende,

La casa núm. 42 calle del Temple correspondiente á los herederos del finado D. Pedro Garcia Diaz; quien se interese por ella, puede verse con el encargado, que vive calle del Parque núm. 232. f21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

CARNAVAL.

Aviso Oficial de la Policía.

Aproximándose los dias conocidos con el nombre de EL CARNAVAL, el infrascrito Gefe de Policia, recuerda á los habitantes de esta ciudad el Superior Decreto de 8 de Julio de 1836, que se inserta á continuacion para su mas exacto cumplimiento, y para que ninguna persona pueda alegar ignorancia en la parte que le corresponda. Buenos Aires, Febrero 13 de 1843.

Bernardo Victorica.

¡VIVA LA FEDERACION!

Ministerio de Gobierno—

Buenos Aires, Julio 8 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 20 de la Indeped.,
y 8 de la Confederacion Argentina.—

Considerando el Gobierno la necesidad de prescribir reglas fijas para el juego de Carnaval á fin de precaver los excesos notables que algunas veces llegan á cometerse, y consiliar por este medio el respeto que se debe á los usos y costumbres de los pueblos, con lo que esencialmente exige la moral y la decencia pública, ha acordado y decreta:—

Art 1.—El juego de Carnaval solo será permitido en los tres dias que preceden al de Ceniza, principiando en cada dia á las dos de la tarde, cuya hora se anunciará por tres cañonazos en la fortaleza y concluyendo al toque de la oracion, en que tendrán lugar otros tres cañonazos.

2.—En las casas en que se juegue desde las azoteas ó ventanas deberá mantenerse la puerta á la calle cerrada durante las horas de diversion, y abrirse tan solamente en los momentos para los casos del servicio necesario.

3.—El juego que se haga desde las azoteas, ventanas ó puertas de calle, solo podrá ser con agua sin ninguna otra mezcla, ó con los huevos comunes de olor, y de ninguna manera con los de avestruz.

4.—Los que jueguen por las calles á caballo, á pié ó en rodado, solo podrán usar de los expresados huevos comunes de olor. Los mismos, como tambien los que jueguen desde las azoteas, ventanas ó puertas para usar de cohetes y buscapies, deberán sacar permiso por escrito del Gefe de Policia bajo su firma.

5.—Nadie, jugando por la calle, podrá asaltar ninguna casa, ni forzar alguna de sus puertas ó ventanas, ni pasar de umbrales para adentro, ni apié ni á caballo, en continuacion del juego.

6.—Tampoco se podrá jugar de casa á casa por los interiores de ella.

7.—Queda igualmente prohibido el uso de las máscaras, el vestirse en trage, que no corresponda á su séxo, el presentarse en trage de farsante, pantomimo y entremés con el trage ó insignias de eclesiastico, magistrado, militar, empleado público, ó persona anciana.

8.—Para las diversiones públicas que puedan tener lugar en la noche, de la oracion para adelante, se sacará previamente el correspondiente permiso del Gefe de Policia por escrito bajo su firma.

9.—El que infringiese cualquiera de los articulos de este decreto, será castigado á juicio y discrecion del Gobierno, como corresponda, segun las circunstancias del caso, y al mismo tiempo obligado á subsanar los daños y perjuicios que hubiese causado por infraccion, en caso de ser reclamados.

10.—Comuníquese á quienes corresponda, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

AGUSTIN GARRIGOS.

Es copia del original—*Victorica.*

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En la casa de comercio de los Sres. Herman Dufourg y Ca., calle de la Victoria á media cuadra de la Plaza.

El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de facturas y á precios fijos que se estipularán, los siguientes articulos—

Muselinas de lana, tul blanco, pañuelos de punto de seda negros y blancos, géneros de hilo para camisas, brin de hilo, gros de aguas liso y labrado, pañuelos de seda labrados, id. de tul, id para el cuello, chales de seda de varias clases, guantes y medios id de seda, pañuelos de muselina de lana, id. del tibet, flores artificiales, sombrillas, paraguas, cajas para rapé de varias clases, anteojos, papel de cartas y florete, cajas de afeitarse, tinteros, corta-plumas, y tijeras, tinta de marcar, chalecos hechos, tiradores y cigarreras, medias de seda, botones de varias clases, muñecas surtidas, cajas de cintas, zarazas, candeleros, juguetes para niños, galones negros, tafiletes para sombreros, listones y cintas, terciopelos, sombreros de paja para señoras, pañuelos de algodon labrados para manos, guantes de hilo, gorros para hombres y niños, becerros y otros articulos.

POR LOS MISMOS.

En la tienda calle de Federacion núm. 335.

El Viérnes 24 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura por tener que desocupar la casa, las existencias de dicha tienda que consisten de lo siguiente:—

Zarazas de varias clases, lienzos idem idem, pañuelos de rebozo, cantones listados y de colores, jergas inglesas, ponchos idem, camisas de colores, sombreros chilenos.

Articulos de almacen.

Yerba, añil de Guatemala, cuchillos cabo de marfil, cerruchos, jabon de olor, hoces, espuelas de fierro, corta-plumas, armazon y mostrador, y otros varios articulos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Divisas para sombreros ó chaquetas.

SE imprimen en la Imprenta Argentina, á 12 pesos el ciento. f3—

Avisos.

Aviso

En la calle de Charcas del hueco de Da. Engracia tres y media cuadras para el campo, se vende una casa en diez y seis mil pesos, y aun se rebaja de ella, su terreno se compone de diez y siete y media varas de frente y setenta y dos y media de fondo, su edificio son cinco piezas inclusa la cocina, toda ella es nueva y de azotea, tiene lugar y pozo de balde de agua superior, tiene excelente fruta á mas de otras plantas. Quien se interese podrá tratar con su dueña que vive calle del Parque número 129. f 21—3p

Ojo ojo al aviso.

EN la casa del encuadernador de libros calle de Cangallo núm. 90 existen, hace cinco años y medio, 1,500 ejempiares de una obra titulada: "La potestad pontífica," escrito por D. Pedro Ignacio de Castro; igualmente 400 ejemplares de una obra titulada: "Reflecciones imparciales de un Brasilero," escrito del mismo. Se suplica al dueño ó al interesado que se recojan en brevedad por tener que desocupar la casa; si dentro de 15 dias nadie ocurre por ellas serán vendidos. f 21—3p

Aviso interesante.

SE vende un armazon con mostrador á propósito para un boliche ó puesto: el que se interese en él ocurra á la calle de la Piedad número 444 encontrará con quien tratar. f21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Carro de tráfico,

SE compra uno de construccion fuerte; el que quiera venderlo puede verse con el interesado, en la casa barraca del finado Buteler, de mañana hasta las 10 y media y de tarde hasta las 6. f 21—3p

Interesante.

SE dará una buena gratificacion á la persona que entregue ó dé noticia cierta de una cartera de tafilete oscuro con filetes dorados, conteniendo algun dinero y varios apuntes, que se ha perdido hoy Mártes 21 del corriente de 7 á 9 de la mañana por los barrios de Monserrat y Piedad para el centro. Dicha persona puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 135, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. f21—3p

Se alquila

UNA casita situada en la calle de Venezuela núm. 222. Para tratar ocúrran á la misma casa. f 21—3p

AVISO

EN la calle del Temple número 108 se alquila una pieza para hombres con muebles ó sin ellos. f 21—3p

Se vende

UN almacen de comestibles y bebidas, actualmente con poco principal, situado en la calle de Cuyo núm. 252½. Quien se interese en la misma casa hallará con quien tratar. f20—15p

Baratillo de uvas

EN frente de la Recoleta torciendo de la calle larga para el campo puerta grande colorada, hay un baratillo de uvas blancas, negras y moscateles á precios muy acomodados. f20—3p

Armazon de Botica,

SE vende uno circular, con dos mostradores de caoba y cielo-raso de bastidores; calle de Belgrano núm. 178 darán razon. f20—3n

A LOS FABRICANTES DE

Estribos de Asta,

HAY una corta cantidad de Astas de Buey como para estribos &a y se venderán á un precio moderado en la calle de Federacion núm. 429. f 20—3p

Buenos Ayres & Montevideo 31 Decbr 1842.

The partnership hitherto existing under the firm of J. J. Klick & Co. has been dissolved this day by mutual consent; Mr. J. J. Klick having charged himself with the liquidation of all pending affairs in Buenos Ayres, and Mr. H. Thode in Montevideo. During Mr. Thode's absence in Europe, Mr. A. Dreyer will sign per procuration.

J. J. Klick—W. Ballauf—H. Thode.

Buenos Ayres & Montevideo 1st Juny 1843.

The undersigned beg to inform the Public that they have established themselves this day for transacting a general commission business in this city and Montevideo under the firm of Thode & Co., and hope to secure the confidence of their friends through strict attention, and being provided with a competent capital.

H. Thode.—A. Dreyer.—J. E. Eggers.—C. E. D. Otte.
f 20—3s

¡Viva la Federacion!

AL que quiera emplear bien su dinero, se vende una casita edificada en medio cuarto de tierra y fondo completo con tres piezas y una hermosa cocina de azotea en la calle de Tacuarí No. 242 de las cuatro esquinas de la Concepcion antes de concluir la cuadra para Barracas á la izquierda, allí encontrarán con quien tratar. f 20—8p

Se necesita

TOMAR en alquiler una casita chica pero que tenga pozo y algo de corral. Para tratar ocurrase á la calle de Chacabuco núm. 47. f 20—3p

¡Viva la Federacion!

UN jóven de edad de 25 años que ha trabajado en casas de comercio, con aptitudes para culquier negocio por mayor ó menudeo; desea encontrar una colocacion que le convenga, ofreciendo garantías por su honradez y buena conducta. El que lo necesite se servirá dirigirse á la calle de Venezuela núm. 68. f18—3p

Se vende

POR el ínfimo precio de 3,500 pesos, un piano ingles de Stodart & Son, de seis octavas y media, sus voces excelentes. El que se interese ocurra á la calle de Cuyo núm. 1. f 18—3p

Baratillo,

De zapatos de hombre de prunela de recortes en el ínfimo precio de veinte pesos y unas ormas de muger á 5 pesos par de punta cuadrada; calle de la Piedad núm. 122. f18—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso á las viudas indigentes

EN la calle de Corrientes núm. 93 hallarán las viudas pobres y que tengan hijos menores, una limosna para sus necesidades, con la sola condicion de presentarse á la persona que la ha de distribuir, con el certificado del Sr. Cura de la Parroquia á que pertenezcan y el visto bueno del Sr. Juez de Paz por el cual conste la viudedad que se requiere; pues con solo este requisito recibirán la limosna que se refiere. f 20—3p

Ojo á la conveniencia.

EN la calle de Federacion núm. 312 se vende una pequeña cantidad de maiz á precio lo mas moderado, por no saber el dueño á donde colocarlo. Para tratar ocúrran á la misma casa. f 18—3p

Se desea comprar,

UNA casa en el centro, que su precio no sea mas que de 18 á 20 mil pesos, y que tenga regular comodidad. El que la tenga y quiera venderla, en esta Imprenta darán razon. f 18—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

SE ofrece un jóven apto para toda clase de trabajo ó bien para dependiente en barraca ó saladero como tambien para la campaña siendo en clase de capataz ó mayordomo y es útil en la pluma y cuentas, pues tiene algunos años de esperiencia en ello. El que se interese puede ocurrir á la calle del Restaurador Rosas al lado del núm. 113 en el almacen darán razon. f 18—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso

SE necesitan unos jóvenes para aprendices de una lomilleria, pagándoles un sueldo desde que entren; en la calle de las Artes numaro 67. f 18—3p

¡Viva la Federacion!

NARANJAS recien venidas de Santa Fé á 25 pesos el ciento de la Iglesia de San Juan media cuadra para el Rio. f18—5p

Se venden,

EN la calle de Suipacha número 30, dos ventanas muy baratas. En la misma casa hallarán con quien tratar. f 18—3p

Manteca fresca

A siete pesos libra calle de la Reconquista número 46. f17—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

UN puesto de pulperia sito en la calle de la Universidad núm. 188, tiene poco principal y hace buenos diarios: su dueño lo vende por no poder desatender otras ocupaciones. f 17—3p

OJO OJO

¡Interesante á las casas de familia!

YERBA paraguaya riquisima á 3 pesos la libra, se ha sacado en el almacen rosado Plaza del Restaurador número 116. f 17—12s

Vino de Burdeos.

Legítimo á 55 pesos docena, 5 pesos botella y en damajuanas á 6 pesos el frasco. En el almacen calle de Federacion número 106, al lado de la botica. f 17—15s

Interesante.

CIGARRILLOS de tabaco picado de lo mejor, los hay en el almacen rosado Plaza del Restaurador número 116, su calidad es tan superior que en pocas partes los igualan. f 17—24s

Se vende

UNA galera de dos ruedas de seis asientos buena para viaje y para la ciudad á un precio muy acomodado, véase calle del Perú número 40. f17—8p

A los plateros y hojalateros,

EN la calle de Federacion del juego de pelota media cuadra para la plaza de la Victoria, núm. 215, se fabrican cilindros para estirar la plata, bigornias, tijeras grandes y chicas, martillos y toda clase de herramientas, á precios muy equitativos. f 16—6p

Se vende

Una cantidad de botas y zapatos de hombre finos, zapatillas de charol y de becerro, en la boteria núm. 71 y 73 calle de la Piedad.

En la misma casa se necesitan dos oficiales de botas y dos de zapatos. f 16—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

General aviso.

EN la fonda número 54 calle de Cuyo, hay para alquilar cuartos amueblados y sin ellos, se dá de comer en mesa redonda y por separado, como tambien comida para afuera con el mayor aseo; segun el gusto de los Sres. que quieran contratarse, y á los precios mas acomodados. f16—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Artículos en venta por mayor.

EN la calle de Potosí núm. 109 y 111 se encontrarán los siguientes artículos—

Yerba paraagua marca Modesto y Macedo,
Arroz de la Carolina,
Azucar blanca y terciada en barricas y bolsas,
Pasas de Málaga y del pais,
Cohetes de la India, cajones cidra,
Aceite, vino catalan, id. dulce y seco,
Pipas y medias pipas aniz, vino frontiñan,
Tabaco negro, almendra sin cáscara,
Té perla ó imperial,
Papel blanco y de estraza,
Cuarterolas de aceite, yerba paraguaya,
Frasqueras de ginebra,
Y una porcion de articulos á precios acomodados. f 15—10s

Aviso.

LOS abajo firmados albaceas de la testamentaria de D. Mauricio Lewis, avisan al comercio que desde el dia primero de Febrero de esté año han cesado las operaciones de la Sociedad de Dowdall y Lewis, la que se liquidará por D. Jorge Dowdall, el que continuará el negocio bajo su sola firma por su sola cuenta. Buenos Aires 13 de Febrero de 1843.

Daniel Gowland,
f 15—10s *Jorge Dowdall.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al Baratillo.

DE testeras de pluma punzó de lo mejor y al gusto del comprador, en la merceria calle de Federacion al lado del numera 149, de la Catedral tres y media cuadras para la Plaza de Lorea. f 15—6p

CARNEROS Y *Ovejas Sajones Electorales,*

Hay de venta en el Establecimiento de la sociedad P. de Merinos á precios equitativos de raza pura sajona electoral.—El mérito particular de esa raza es conocido en todo el mundo, y en este pais está acreditado su escelencia y la estimacion preferente que merece, por los resultados prácticos que tenemos á la vista. Esta es su recomendacion, la que merecerá la atencion de los criadores que se interesen en el pronto refinamiento de las lanas. Para tratar ocúrrase al num. 65 calle de Belgrano ó al mismo Establecimiento en Cañuelas. f13—8p

Se alquilan

DOS ó tres habitaciones con comodidad para sirvientes, cocina, pozo, un pequeño patio, y demas oficinas de una casa; se darán muy acomodadas. Calle de Federacion númers 51. f 16—8p

¡VIVA LA CONFEDERACOIN ARGENTINA!

Ojo ojo al aviso.

EN la casa del encuadernador de libros calle de Cangallo núm. 90, existen hace años varias obras. Se suplica á los dueños que los recojan con brevedad, por tener que desocupar la casa. Si dentro de quince dias nadie ocurre á buscarlos serán vendidos.

f15—6p *Ehrardto Benjamin Reinecke.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Una casa en la calle de Belgrano núm. 386, edificada á la moderna, con 7 piezas habitables, y ademas cocina, lugar, dos cuartitos, un hermoso corredor, cuatro patios, pozo de balde y una linda huerta con una porcion de árboles frutas esquisitas y todo cercado de pared. El que interese por ella puede pasar á verla, pues estará todos los dias abierta, ocurriendo para tratar á la oficina del Papel Sellado donde se hallará el encargado de su venta. f13—8p

Aviso nuevo.

MUEBLES BARATOS Y BUENOS.

Hay de venta en la carpintería del finado D. Valentin Beltel calle de Chacabuco número 123, 3 roperos enchapados de caoba, 1 aparador id. id., 1 sofá id., 4 cujas, 3 grandes y 1 chica, 2 comoditas de noche, mesitas de pino, lavatorios &a., algunas puertas de pino y 1 ventana de cedrop lo cual todo se dará á un precio muy barato por tener que redondear el negocio á la mayor revedad. f14—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERA EL PARDEJON LADRON RIVERA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

EN el almacen de muebles calle de Potosí núm. 82, se ofrece un surtido de muebles á precios mas acomodados que en ninguna otra parte; igualmente se vende un billar completo, un piano usado y un carro como para el uso de una quinta. f 13—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

De órden superior se vende la Baladra del Estado nombrada "Nieves," surta en el Riachuelo de Barracas, á donde podran verla las personas que se interesen en su compra; remitiendo las propuestas á la Contaduria General. Buenos Aires, Febrero 13 de 1843. f 13—15p

Sanguijuelas de Europa

FRANCESAS,

DE las mejores que se podrán encontrar por lo pronto en prender: se venden á 3 ps. cada una; y llevando en cantidad de 100 para arriba, se hará una rebaja; tambien aplican á precios moderados. Los que quieran aprovecharse de esta oportunidad se dirigiran a la calle de Cuyo num. 106, frente á la esquina de Cañas: se verá una tabla de sangrador.

f11—12p *Casanovas.*

¡VIVA LA CONFEDREACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

En la calle de Federacion núms. 90, 266 y 268, se encontrará un surtido de sombreros para negocio á 22 pesos cada uno por mayor; advirtiendo que será costeado el cajon por el vendedor. Tambien se hallan otras clases mejores á precios muy acomodados. f 10—30p

Se alquila

UNA casa con seis piezas incluso un granero, y demas oficinas necesarias, tiene entrada para carruajes y gran corral; en dicha casa hay un negocio de comestibles y bebidas que se vende: sita dicha casa en la calle de la Piedad núm. 349, donde se encontrará con quien tratar de una y otra cosa. f 10—15p

Fábrica de sillas americanas.

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fabrica de sillas calle de Cangallo núm. 45, al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas lo mismo que las de Norte America, cuyas obras son bien conocidas en esta capital por mas de diez años que he tenido este establecimiento.—Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejandolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con esmero y proligidad.

Se ponen asiento de esterilla de todas clases.

c24—30d *Jorge W. Fish.*

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA